

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SISCONZALU S.A. -

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía SISCONZALU S.A., con la concurrencia de: a) El Sr. LUCAS GRANDA CHRISTOPHER JORGE propietario de CUATROCIENTOS (400) participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas ; y b) La Señor LOPEZ ZAPATA LEONARDO NAZARIO en representación de la compañía ZAMBTECHNOLOGY S.A. propietario de CUATROCIENTOS (400) participación acumulativa e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas ; como los socios concurrentes representan el 100% del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS 00/100 (US\$800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el Sr. ZAMBRANO SANTOS MANUEL JESUS, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario la Sr LUCAS GRANDA CHRISTOPHER JORGE, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y, 3) Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2018. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; UNO: Aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; DOS: Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; TRES: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del año 2018, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -----

- f) Leonardo Nazario Lopez Zapata Zambtechnology S.A. Accionista- Gerente General
f) Accionista f) Christopher Jorge Lucas Granda Secretario ;

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la compañía SISCONZALU S.A. Celebrada el 11 de Abril del 2019.

Guayaquil, 11 de Abril de 2019
p, Junta General Extraordinaria de Accionista de
Compañía de SISCONZALU S.A.



ZAMBRANO SANTOS MANUEL JESUS
PRESIDENTE



LUCAS GRANDA CHRISTOPHER JORGE
SECRETARIO



LUCAS GRANDA CHRISTOPHER JORGE
ACCIONISTA



LOPEZ ZAPATA LEONARDO NAZARIO
ACCIONISTA - ZAMBTECHNOLOGY
REPRESENTANTE LEGAL